



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°023-2023-MDR/CM

En la ciudad de Reque a las 08:00 a.m.; del día 24 de noviembre de 2023, en el despacho de alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal presidido por el señor alcalde Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.

Se deja constancia de los regidores presentes:

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivel.
3. Regidor Félix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca. Se deja constancia de su presencia virtual via Google Hangouts Meet.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se realiza en virtud del artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, votándose por unanimidad a favor de la dispensa y la aprobación del acta de la sesión anterior previa lectura de esta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

II. ESTACIÓN: DESPACHO.

Se realiza de conformidad al artículo 32° a 36° del Reglamento Interno de Concejo. El secretario general da cuenta de los puntos de agenda siendo los siguientes:

- Informe N°06-2023 de fecha 23 de noviembre suscrito por el abogado Percy Jorge Requejo Gálvez, en el cual concluye declarar procedente la aprobación del proyecto de donantes que regula las actividades de los recicladores en el distrito, el mismo que es competencia del concejo municipal en compatibilidad con el artículo 9 inciso 8 de la Ley N° 2772 Ley Orgánica de las Municipalidades a razón del proveído N°26-2023 dirigido por el secretario general al jefe de oficina de asesoría legal.

Informe N°373-2023-MDR-GSMGA, de fecha 17 de noviembre del 2023 suscrito por la profesora Lidia Vásquez Requejo, en su calidad de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, en el cual señala el Proyecto de Ordenanza que regula las actividades de los recicladores en el Distrito de Reque en la que a través del documento de referencia Informe N° 062 – 2023-UFGEA alcanzar a su despacho el proyecto de ordenanza que regula las actividades de los recicladores solicitando ser evaluada, modificada y aprobada para posteriormente ser reportada a la OEFA de acuerdo a la directiva. Cabe señalar que dentro de las actividades destinadas a ejecutarse dentro del plan ENFA 2023 se encuentra proyectado la ordenanza que regula las actividades de los recicladores. Asimismo, informan a su despacho que con fecha 23 de junio del año en curso se realizó una reunión convocada con el taller de coordinación con todos los recicladores del distrito de Reque con la participación de los representantes del Ministerio del ambiente de la OEFA, del alcalde del distrito de Reque y de los regidores en pleno. Asimismo, adjunta el informe N°062- 2023-MDR del 17 de noviembre, suscrito por el ingeniero Juan Manuel Olivera Campos, especialista en gestión ambiental en el cual concluye que de acuerdo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramírez Requejo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Félix Cardoza Martínez
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Téc. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL



a lo programado en el plan 2023 regula las actividades de los recicladores del distrito de Reque. Se adjunta la ordenanza la cual ha sido materia de análisis y la pone en consideración del concejo para dicho efecto.

- Convenio solicitado por la Gerencia de Trabajo según el Informe N°504-2023-MDR/OGPP, suscrito por el C.P.C. Carlos Alberto Chiroque Gonzales en cual señala asunto presupuestal para la celebración del convenio interinstitucional de la Gerencia Regional de Trabajo y la Municipalidad Distrital de Reque indica mediante la presente se solicita la contratación de un personal que se encargue de la atención de la oficina descentralizada promoción del empleo a la fecha no se cuenta con el marco presupuestal disponible para el gasto antes indicado y hay un gasto pendiente con el servicio de locación y combustible por lo que no se podría asumir un gasto adicional, en conclusión se indica que no existe disponibilidad presupuestal para asumir el gasto en tal caso se le encargue dichas funciones a un personal que esté laborando y cumpla con el perfil. El documento ha sido enviado a secretaría general para ponerlo a disposición del concejo municipal y ser evaluado.
- Informe de asesoría legal que fue leído la sesión anterior señalando como procedente la suscripción del convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Reque y el Gobierno Regional representado por el Gobierno Regional de Trabajo.
- Informe emitido por la señora Jeny Lezama Pimentel donde se solicitó a la Unidad Funcional Patrimonial la disponibilidad de los ambientes para efectos de la suscripción de dicho convenio donde el Gobierno Regional de Lambayeque solicita un ambiente en calidad de préstamo para la implementación y funcionamiento de una oficina para brindar servicios gratuitos y promoción del empleo, viabilidad y emprendimiento del estado tanto para los ciudadanos y empresas y la Municipalidad no cuenta con muebles, sillas y escritorios para atender lo solicitado.
- Informe del licenciado Braulio S'tefano Cuzcano Rentería en su calidad de administrador en el cual indica que tampoco existen por parte de la Municipalidad los equipos solicitados por la Gerencia Regional del Trabajo lo mismo que se encuentra plasmado en el Informe N°159-2023, donde señala el proyecto del convenio interinstitucional solicitando la compra de equipos de cómputo e impresora, cabe señalar que se ha constatado y no se cuenta con dichos equipos solicitados.

Asimismo, se da cuenta, oralizó y se dio paso a la Estación de Orden del Día, por votación unánime los documentos siguientes:

- Convenio solicitado por la Gerencia de Trabajo según el Informe N°504-2023-MDR/OGPP, suscrito por el C.P.C. Carlos Alberto Chiroque.
- Informe emitido por la señora Jeny Lezama Pimentel donde se solicitó a la Unidad Funcional Patrimonial la disponibilidad de los ambientes para efectos de la suscripción de dicho convenio donde el Gobierno Regional de Lambayeque solicita un ambiente en calidad de préstamo para la implementación y funcionamiento de una oficina.
- Informe del licenciado Braulio S'tefano Cuzcano Rentería en su calidad de administrador en el cual indica que tampoco existen por parte de la Municipalidad los equipos solicitados por la Gerencia Regional del Trabajo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Baldeiras Campos Requejo
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

III. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS.

Realizada de conformidad con el artículo 37° del Reglamento Interno de Concejo se realizan informes y/o pedidos verbales.

1.- INFORMES.

- El regidor Hugo Campos, informa sobre el caos que existe en el perímetro del mercado para que pueda ser atendido por la administración y regresar al tránsito normal ya que tenemos el paso de las combis y eso demanda que las vías estén libres para su transitabilidad. Pide que la Municipalidad atienda los espacios públicos en cuanto a las vías para que no se invada los espacios públicos y que se haga una notificación a quienes corresponde y hagan una revisión por el cruce de Lima y Eten. Se vea el relleno de los huecos que se habían generado en las pistas y solo se ha atendido como un apoyo externo la calle Balta (al lado de los colectivos) pero aún faltan y están ocasionando el tránsito vehicular: cruce parque la madre, la salida de la calle Real y el ingreso a la panamericana, calle San Martín por la quinta Elsa, desnivel en la calle Real saliendo para la calle Mariscal Castilla, desnivel para parche entre el parque del Niño y Esade, un hueco que está a la altura del cementerio por la calle La Paz. Descartar si es responsabilidad del Ministerio de Transporte o nos corresponde a nosotros como Municipalidad. El otro punto manifestado fue sobre las cámaras de videovigilancia, solicitó una vivista para el concejo en pleno y será de manera inopinada en razón de ver quienes están bajo control de las maquinas. Menciona ante el informe de la regidora Ysabel, que el tema del toldo por una costumbre, esa etapa ya pasó, porque ante lo mencionado por la regidora ya está en una ordenanza que prohíbe lo bailes en la vía pública. Hay situaciones que no corresponden por más costumbres y si ya están estipulados en una norma. Y que a las finales todos le echan la culpa a la Municipalidad y no es así. Menciona que la ordenanza que existe debe modificarse porque prohíbe que esos lugares que estén bien distribuidos a albergar a toda la población a fiestas están prohibidos, esa ordenanza esta desde el 2015. Ante el pedido de la regidora Carol Galindo, menciona que existe una comisión de mototaxistas y el presidente es el regidor Félix Cardoza y considera que él debe ser el responsable de coordinar todas esas acciones, en ese sentido se abstiene de votar ante su pedido.
- La regidora Vielka Tello, realiza una acotación con respecto al encargado de las cámaras puesto que el responsable no se encuentra trabajando por el tema de la continuidad. Mencionó saber sobre el personal locador que ya no están trabajando como por ejemplo el Sr. Chomba, Yamil, Yessenia, Yanina y Yohana; de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
J. Valdez Del Milagro Rodríguez Trino
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Maribel Castillo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE SERVIDOR DE SERVIDOR DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balderon Campos Requejo
COMISION DE ALBERGUE, PLANEACION ESTADISTICA Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Antonio Ramirez Requijo
SECRETARIA GENERAL
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVIDOR MUNICIPAL Y GESTION URBANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



los mencionado cuatro están en sus casas, pero una señora aún está trabajando, ante ello pregunta si es factible que siga viniendo o también debe estar en su casa.

- Regidor Félix Cardoza, menciona que recibió por medio de WhatsApp la queja de una pobladora de Villa El Sol por el tema de los desagües a la altura del centro recreativo Requetebueno, la señora ha enviado fotos a Epsel y solicita el apoyo para que la Municipalidad pueda apoyar. Mencionó sobre el tema del camión recolector que hasta la fecha no se le ha cambiado las llantas, ya han hecho su requerimiento y hasta la fecha no las cambian y pueden sufrir un accidente. Ante ello, se presentó la Gerenta Lidia Requejo y menciona que se envió la cotización para la compra de 5 llantas con 6 cámaras. La señora Lidia manifestó que los señores a quienes han preguntado sobre el vidrio los quiere atender por orden de compra.

- La regidora Ysabel Rodríguez, menciona que si en la ordenanza de los pirotécnicos puede agregarse la prohibición de fiestas en el parque, porque el cierre de feria se realizará en el parque y la gente en estado de ebriedad malogra los jardines, dejan todo sucio, las calles orinadas. Pide que las fiestas se realicen en las quintas.

- La regidora Carol Galindo no tiene informes.

- El señor alcalde hace el uso de la palabra y menciona sobre el informe del regidor Hugo Campos, de las vías en mal estado, que se debería conversar con el Ministerio de Transporte y Comunicación porque se manifiesta como una vía nacional como es la berma y se puede apoyar para rellenar la berma.

En el caso de la visita inopinada a las cámaras de videovigilancia, somos nosotros quienes estamos haciendo el trabajo bajo una situación transparente y el día que vayan se tiene que tener como estado situacional y menciona que encontrarán al Sr. Darwin para que puedan realizar su trabajo de fiscalización.

En el caso mencionado por el regidor Félix Tello, el alcalde manifiesta que ya está el tema de la compra de las llantas en logística. Con respecto al informe del desagüe de la zona de Villa El Sol, se le ha manifestado al responsable de Epsel para que tome acciones inmediatas y que ya habían intervenido en Nuevo Reque.

Menciona a la señora Lidia que en tema de compra de vidrios vean al proveedor y que lo iba a solucionar ante la solicitud de lo que se está pidiendo.

Solicita que la recaudación sea lo más pronto y pide se priorice lo más pronto por un tema de seguridad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Mario Augusto Ramírez Requejo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martínez
COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Viera Aracely Tello Esquivel
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Balderón Campos Requejo
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

El señor alcalde, responde a la regidora Vielka que la asistencia de la señora Yessenia es por un tema administrativo, que debe sacar un proceso del tema de las metas y por eso sigue laborando.

Ante el informe de la regidora Ysabel, menciona que es importante el nivel que se pueda tener en cuenta los espacios de los bailes o limitación de los toldos, si es por un tema tradicional las fiestas se realizan en el parque, la propuesta es buena, pero ver la zonificación.

Mencionó que se ha negado dar las autorizaciones, no hay ningún papel que muestre una autorización; ante ello menciona que se aplique una normativa que regule el tema de las licencias de los locales para que cumplan toda la seguridad y se evite esos temas de quejas.

Menciona sobre las actividades a realizar sobre la semana, el viernes 24 se realizará internamente la elección de la INIKUP en el despacho y los colegios han aceptado y a la señorita elegida se le tendrá que proporcionar la vestimenta a manera de alquiler y de ser elegida se le tendrá que confeccionar dicha vestimenta.

Luego, el domingo 26 nos han invitado en el Sector Nuevo Reque para poder participar de un acto deportivo a las 11 de la mañana.

A las 4:00 p.m. tenemos la participación en el Sector Las Casuarinas para la representación de la señorita Reque a la Miss Teen.

A las 8:00 p.m. hay un evento de juegos extremos donde participaran los gimnasios del distrito.

El día lunes 27 hay una invitación para la elección de la Señorita INIKUP en el Gobierno Regional.

El viernes 1 de diciembre a las 6:00 p.m., se realizará el concurso de bandas escolares que han confirmado su participación donde Cerro Verde está apoyando con los instrumentos como premios.

Se está realizando la invitación para el concurso de la decoración de árboles navideños del parque a instituciones y empresas públicas y privadas.

Se realizará la serenata en la noche y se están realizando las invitaciones para la participación de números artísticos.

El día sábado 2 se realizará la ceremonia por conmemorarse el Aniversario de categoría a Ciudad, se realizará la misa, el paseo de bandera, izamiento y desfile educativo no competitivo, presentación de estampas representativas y la sesión solemne.

El día domingo 3, se realizará el evento cultural Cuenta Cuentos por parte de la señorita simpatía Alejandra Zuta, el evento se realizará en el parque a las 10:00 a.m. con presentación de títeres.

Les mencionó a los regidores que se les hará llegar de manera formal para su conocimiento.

Asimismo, les mencionó que en los próximos días se realizará la programación para la chocolatada navideña para atender a los niños del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Mar Rodríguez Tecon
COMISION DE TRABAJO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO REQUE
Arg. Mariela Osvaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO REQUE
Hugo Beldemir Campos Requejo
COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACION Y CULTURA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO REQUE
Abg. Marco Antonio Ramirez Requijo
SECRETARIA GENERAL

Felix Cardoza Martinez
COMISION DE VIVIENDA, SERVICIOS BASICOS Y DESARROLLO URBANO

Tec. Enl. Vielka Aracely Iello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



2.- PEDIDOS

- La regidora Vielka Tello Esquives pide que a través de una ordenanza se regule el uso de los pirotécnicos por los niños autistas, adultos mayores o enfermos postrados y mascotas, como fue el caso en las fiestas de la Hermandad y Santa Cecilia. Menciona que presentará un proyecto de ordenanza y que ya presentó la solicitud el 8 de noviembre a trámite documental y espera la respuesta para que como concejo municipal se pueda aprobar la ordenanza.

La regidora Carol Galindo, pide retomar un trabajo para la formalización de los mototaxistas informales y la actualización de la documentación de los mototaxistas formales como lo menciona el regidor Félix. El pedido es que se forme la comisión para poder establecer el proceso de formalización de los mototaxistas ya que mucho nos quejamos del congestionamiento de las vías, pero está en nuestras manos ordenar el tema de los mototaxistas. Por votación y por abstención de los regidores no pasa a orden del día. Su segundo pedido es el tema de la compra de equipos para poder llevar de mejor manera las reuniones virtuales.

- El secretario general pide el uso de la palabra al concejo la cual le es cedida e informa que no habiendo mas que informar por parte del concejo y al existir pedidos se debe pasar a la siguiente estación.

IV. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA

Se realiza de conformidad con el artículo 42° del Reglamento Interno de Concejo procediendo en este acto a tomarse lista de los miembros del Concejo presentes a la realización de la presente estación, dejándose constancia de la asistencia de este en pleno, luego se da cuenta del punto a tratar en la agenda, documentos del despacho y pedidos que han pasado a orden del día, llegando a los acuerdos siguientes:

RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DE LOS RECICLADORES EN EL DISTRITO, se acuerda aprobarla por **UNANIMIDAD**.

SOBRE EL PEDIDO DE LA REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES.

Solicita se regule a través de una ordenanza los ruidos molestos causados por el uso de pirotecnia cuya propuesta deberá ser realizada por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental a través de la Unidad Funcional correspondiente. Se aprueba por unanimidad.

SOBRE EL PEDIDO DE LA REGIDORA YSABEL RODRÍGUEZ YNCIO.

Pide sea incorporada en la ordenanza correspondiente la prohibición de la realización de eventos populares en la vía pública. Se aprueba por unanimidad

SOBRE LOS PEDIDOS DE LA REGIDORA CAROL GALINDO BACA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Abg. Mario Augusto Ramirez Requeno
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martinez
CONSEJO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquives
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Balderrama Campos Requeno
SECRETARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL



2.- PEDIDOS

- La regidora Vielka Tello Esquives pide que a través de una ordenanza se regule el uso de los pirotécnicos por los niños autistas, adultos mayores o enfermos postrados y mascotas, como fue el caso en las fiestas de la Hermandad y Santa Cecilia. Menciona que presentará un proyecto de ordenanza y que ya presentó la solicitud el 8 de noviembre a trámite documental y espera la respuesta para que como concejo municipal se pueda aprobar la ordenanza.

La regidora Carol Galindo, pide retomar un trabajo para la formalización de los mototaxistas informales y la actualización de la documentación de los mototaxistas formales como lo menciona el regidor Félix. El pedido es que se forme la comisión para poder establecer el proceso de formalización de los mototaxistas ya que mucho nos quejamos del congestionamiento de las vías, pero está en nuestras manos ordenar el tema de los mototaxistas. Por votación y por abstención de los regidores no pasa a orden del día. Su segundo pedido es el tema de la compra de equipos para poder llevar de mejor manera las reuniones virtuales.

- El secretario general pide el uso de la palabra al concejo la cual le es cedida e informa que no habiendo mas que informar por parte del concejo y al existir pedidos se debe pasar a la siguiente estación.

IV. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA

Se realiza de conformidad con el artículo 42° del Reglamento Interno de Concejo procediendo en este acto a tomarse lista de los miembros del Concejo presentes a la realización de la presente estación, dejándose constancia de la asistencia de este en pleno, luego se da cuenta del punto a tratar en la agenda, documentos del despacho y pedidos que han pasado a orden del día, llegando a los acuerdos siguientes:

RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DE LOS RECICLADORES EN EL DISTRITO, se acuerda aprobarla por **UNANIMIDAD**.

SOBRE EL PEDIDO DE LA REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES.

Solicita se regule a través de una ordenanza los ruidos molestos causados por el uso de pirotecnia cuya propuesta deberá ser realizada por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental a través de la Unidad Funcional correspondiente. Se aprueba por unanimidad.

SOBRE EL PEDIDO DE LA REGIDORA YSABEL RODRÍGUEZ YNCIO.

Pide sea incorporada en la ordenanza correspondiente la prohibición de la realización de eventos populares en la vía pública. Se aprueba por unanimidad

SOBRE LOS PEDIDOS DE LA REGIDORA CAROL GALINDO BACA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Felix Cardoza Martinez
CONSEJO MUNICIPAL Y SERVICIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquives
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Abg. Mario Augusto Ramirez Requeno
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carol Aracely Tello Esquives

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Hugo Balderas Campos Requeno
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Abg. Mario Augusto Ramirez Requeno
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Abg. Mario Augusto Ramirez Requeno
SECRETARIA GENERAL



- Se retome el trabajo de los primeros meses del año para efecto de la formalización de los mototaxistas y la actualización de los documentos de las asociaciones formales formando una comisión con dichos fines.
- Solicita se cumpla con el pedido de la regidora Vielka Tello Esquivas aprobado en sesión de concejo anterior respecto a la adquisición de los equipos informáticos a efectos de llevar a cabo sin problemas técnicos las sesiones de concejo de forma virtual.

El secretario general instó al voto sobre el Convenio con la Gerencia Regional de Trabajo, hay la sugerencia de encargarle a una persona.

El regidor Hugo Campos, menciona que no se debe pasar esa oportunidad y deben recibirla aprobando el convenio, asimismo, mencionó que el sugiere que este año lo asuma una persona que trabaje en la Municipalidad que cumpla con el perfil y para el otro año se considere presupuestalmente.

Se realizó la votación y fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

No existiendo otro punto de agenda a tratar en la presente sesión el señor alcalde, expresa a los regidores, que se agradece su asistencia y se da por finalizada la sesión siendo las 12:00 P.M.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yncio
COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS JURÍDICOS Y TRIBUNACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Gámez Saca
COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS DE CALIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Osvaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

Grafirera